



Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Tamaulipas

ACUERDO TJA/PLN/ACU/014/2024

**ACUERDO por el que se declara como día inhábil (no laborable) para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, el miércoles 27 de marzo de 2024.**

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que de conformidad con los artículos 19, 20 y 26, fracción XII, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, el Pleno es la máxima autoridad del Tribunal, integrado por los tres Magistrados de Sala Unitaria que lo componen, que producirá sus deliberaciones y discusiones de los asuntos jurisdiccionales y administrativos, en sesiones ordinarias, extraordinarias y privadas; las dos primeras serán públicas y de la última, se hará versión pública para la consulta ciudadana que en su caso, sea requerida. Asimismo, el Pleno se encuentra facultado para acordar la suspensión de labores del Tribunal, días en los que no correrán los plazos procesales;

**SEGUNDO.-** Que por Acuerdo TJA/PLN/ACU/001/2024, emitido en sesión pública ordinaria del 04 de enero de 2024, el Pleno de este Tribunal determinó el calendario oficial de suspensión de labores del propio órgano jurisdiccional para el año 2024, el cual se publicó en el Periódico Oficial del Estado el 09 de enero de 2024, en el que se establecieron como días inhábiles con motivo de la "Semana Santa", el jueves 28 y el viernes 29 de marzo de 2024;

**TERCERO.-** Que mediante Circular 7/2024, del 21 de febrero de 2024, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal del Poder Judicial de la Federación, declaró como día no laborable para los Tribunales Colegiados de Circuito y Juzgados de Distrito, entre otros, el miércoles 27 de Marzo del año en curso;

**CUARTO.-** Que, a fin de unificar el calendario oficial del Poder Judicial de la Federación, cuyos órganos jurisdiccionales fungen como revisores en última instancia de las determinaciones de las Salas Unitarias y del Pleno de este Tribunal, así como el calendario oficial del Poder Judicial de esta entidad federativa, con el calendario oficial de este órgano jurisdiccional, aunado ello a propiciar el fortalecimiento de la convivencia familiar de su personal, es por lo que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 20, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, en cuanto a que las deliberaciones y discusiones de los asuntos jurisdiccionales y administrativos del Pleno, deberán producirse siempre en sesiones del mismo, es por lo que el Magistrado Edgar Uriza Alanis, en funciones de Presidente del Tribunal, propone al Pleno declarar como día inhábil el miércoles 27 de

marzo de 2024, en adición a los días jueves 28 y viernes 29 de marzo del presente año, establecidos previamente como inhábiles en el acuerdo plenario antes referido, con motivo de la "Semana Santa";

Atento a lo anterior, los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, emiten el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se declara como día inhábil (no laborable) para este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, el miércoles 27 de Marzo de 2024, por lo que en esa fecha no correrán los términos procesales.

**SEGUNDO.-** Para conocimiento de los destinatarios y público en general, instrumentése el presente acuerdo que será fijado en los estrados de este Tribunal, remitiéndose un tanto al Periódico Oficial del Estado, para su publicación.

Así lo acordó el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, en Sesión Pública Extraordinaria del **22 de Marzo de 2024**, con el voto que por unanimidad emitieron los Magistrados **Edgar Uriza Alanís, Jesús Gerardo Aldape Ballesteros y Alejandro Guerra Martínez**, siendo Presidente el primero de los mencionados; quienes firman ante el Secretario General de Acuerdos Licenciado José Manuel Garza Reyes; quien autoriza y Da Fe. **DOY FE.**


Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Tamaulipas

  
Edgar Uriza Alanís

Magistrado Presidente y  
Titular de la Primera Sala Unitaria

  
Jesús Gerardo Aldape Ballesteros

Magistrado  
Titular de la Segunda Sala Unitaria

  
Alejandro Guerra Martínez

Magistrado  
Titular de la Tercera Sala Unitaria

  
José Manuel Garza Reyes

Secretario General de Acuerdos

PLENO



Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Tamaulipas

El Licenciado José Manuel Garza Reyes, Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción IX de la Ley Orgánica de este Tribunal, **CERTIFICA:** Que la presente copia fotostática es fiel y exacta del original del Acuerdo TJA/PLN/ACU/014/2024, emitido por los integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, en sesión pública extraordinaria celebrada el 22 de marzo de 2024, identificado con el rubro: **"ACUERDO por el que se declara como día inhábil (no laborable) para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, el miércoles 27 de marzo de 2024."**, que obra en expediente de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, mismo que tuve a la vista, de donde se compulsó. Lo que hago constar para los efectos legales a que haya lugar. Doy Fe.-

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 22 de Marzo de 2024

SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS